

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público: Ordenación y regulación de aparcamiento en la vía pública mediante expendedores de tickets, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.
- Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- Obtención de documentación e información:
  - Dependencia. Secretaría.
  - Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.
  - Localidad y código postal. Quintanar de la Orden-45800.
  - Teléfono. 925 18 07 50.
  - Telefax. 925 18 08 56.
  - Correo electrónico. ayuntamiento@aytoquintanar.org
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoquintanar.org
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: Penúltimo día antes del señalado como último de presentación de proposiciones.
- Número de expediente. 3 de 2012.

**2. Objeto del contrato:**

- Tipo. Servicios.
- Descripción: Gestión del servicio público de ordenación y regulación de aparcamiento en la vía pública mediante expendedores de tickets.
- Lugar de ejecución:
  - Vías públicas (detalle en pliegos).
  - Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
- Duración del Contrato. Ocho años.
- Admisión de prórroga. Dos prórrogas.
- CPV. 38730000-1

**3. Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación. Ordinaria
- Procedimiento. Abierto
- Criterios de adjudicación: Para la valoración de las ofertas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

	CONTENIDO	PUNTUACIÓN
1	Contenido del proyecto de implantación y puesta en marcha del servicio	Hasta 25 puntos
2	Canon a Aportar al Ayuntamiento.	Hasta 20 puntos
3	Estudio y oferta económica en función del plazo de la concesión y tiempo de amortización	Hasta 15 puntos
4	Memoria de calidad de la prestación del servicio	Hasta 15 puntos
5	Medios humanos y estabilidad en el empleo.	Hasta 10 puntos
6	Nivel de vigilancia ofertado teniendo en cuenta las rutas de cada uno de los vigilantes, tiempo de realización, etc.	Hasta 5 puntos
7	Mejoras a introducir en el servicio que se consideren de interés por el Ayuntamiento	Hasta 5 puntos
8	Estudio de Zonas de Ampliación e implantación del servicio	Hasta 5 puntos

**4. Valor estimado del canon anual:** 6.000,00 euros.

**5. Garantías exigidas:** Definitiva: 8.000,00 euros.

**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. Veinte días a partir del día siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

- Dependencia. Registro General del Ayuntamiento.

2. Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@aytoquintanar.org
- c) Admisión de variantes – SI (ámbito de aplicación).

**7. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción. Mesa de Contratación.
- b) Dirección. Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal. Quintanar de la Orden - 45800
- d) Fecha y hora: Jueves siguiente a la fecha de presentación de proposiciones. 10,00 horas. - Sala de Juntas.

**8. Gastos de publicidad:** Máximo 600,00 euros.

Quintanar de la Orden 6 de junio de 2012.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

*N.º I.- 5801*